PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

SOMBRERETE, ZAC. A 29 DE ENERO DEL 2016

ASUNTO:
SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 55° G.L.

HERNANDEZ ROLDAN LUIS MIGUEL
HERL-860929
CALLE HIDALGO S/N.,
COL. HIDALGO,
SOMBRERETE, ZAC.
C.P. 99100, TEL. (433) 98 8 20 09

OFICIO No.: AL/026/2016

LICENCIA: 42-00028

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 13 Y 14 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

CON EL GIRO DE: 1030 LICORERIA O EXPENDIO BOTELLA CERRADA EN ABARROTES

EN EL DOMICILIO DE: C. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ C-CALLE HIDALGO S/n., COL. HIDALGO, SOMBRERETE, ZAC.

CON HORARIO DE: LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HORAS Y DOMINGOS DE 10:00 AA 20:00 HORAS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL TESORERO MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES SOMBRERETE, ZAC.

L.C. JUAN JOSÉ FRAIRE DUEÑEZ